

¿Cumplen la carta de buenas prácticas?

El Cojo Crítico - 05/03/2010

A lo largo del año que llevamos escribiendo esta humilde sección no nos hemos mostrado muy de acuerdo con las acciones del equipo de gobierno, sin embargo en el aspecto de la participación ciudadana es uno en el que debo reconocer los esfuerzos realizados por Pepa Chorro y Eduardo Monfort.

Fue Monfort el que instauró la figura de que los vecinos pudieran preguntar a los concejales delegados y a él mismo en las sesiones ordinarias de los plenos, y así ha sido con momentos estelares y polémicos, como cuando el promotor que había estado en huelga de hambre decidió interpellarle. También mantuvo la política continuista y expansiva iniciada por Pepa Gisbert al frente de la A21, y eso pese a que la empresa contratista, como declaró la actual concejala de Participación, fue creada días antes de la adjudicación del contrato. Y fue ella, la que consiguió incluir una dotación presupuestaria para realizar diversos proyectos promovidos desde el Foro, como las bolsas de yute, los huertos ecológicas o el certamen de fotografía.

Por tanto, en el aspecto de la participación ciudadana no alcanzo a entender las ventajas que puede tener que Xàbia se integre en el proyecto Buzón Ciudadano de la Generalitat. He rebuscado por la web creada a tal efecto y son poco más de 30 los municipios adheridos, y entre otras dice que es un punto de encuentro virtual entre el ciudadano y la administración. Para participar hay que registrarse, y luego las propuestas que se hagan "se controlarán y regularán pudiendo precisarse en lo referente a: Definición, Validez, Exclusión", esto es, censurarlas.

Según vende el gabinete de prensa municipal, Xàbia también se adherirá a la Carta de Buenas Prácticas en la administración local y autonómica. Esta carta ha sido impulsada por Rafael Blasco (más conocido por aquí por decir que la Generalitat no hará en el puerto lo que los vecinos no quieren), y que recoge 16 principios que garantizan un gobierno que desarrolle una comunicación activa sobre su actuación.

Yo solamente me he fijado en tres: Compromiso Ético, Transparencia y Rendición de cuentas y Consolidación Presupuestaria (Déficit Cero), y me pregunto si el Consistorio y sus 21 miembros pueden firmarlos. ¿Los cumplen? Creo que no hace falta responder.

